

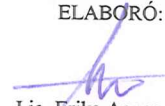
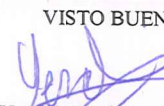
225

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SUBDIRECCION DE ASISTENCIA A LA DISCAPACIDAD SMDIF)</b>						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
<b>Otorgar servicio de transporte para pacientes que acuden a consultas y terapias de rehabilitación en el CRIS ("TERESA DE CALCUTA")</b>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2; Sección Décima Segunda, Artículo 113, fracción II, XIII.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente cuente con discapacidad permanente que le impida trasladarse al C.R.I.S.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisa el área de Trabajo Social del C.R.I.S.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Copia de ficha de pago realizado en la caja de cobro del centro de rehabilitación e integración social, CRIS, ("Teresa de Calcuta")		NO	1	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2; Sección Décima Segunda, Artículo 113, fracción II, XIII.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica		No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el Servicio de Transporte al área de Trabajo social del C.R.I.S.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles				
COSTO:		\$ 50.00	Fundamento Jurídico: De conformidad al punto de acuerdo IV, de la Quinta Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF, de fecha 16 de marzo de 2022.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de cobro ubicada dentro del C.R.I.S ("TERESA DE CALCUTA")				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Pacientes con Residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez y soliciten el servicio por el impedimento de traslado para acudir la consulta y/o terapias.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)				Subdirección de Asistencia a la Discapacidad Centro de Rehabilitación e Integración Social (C.R.I.S Teresa de Calcuta)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Cecilia Figueroa Rodriguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Del bosque			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Bosque de los remedios			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	92578291			discapacidadcris@dif.naucalpan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las unidades de transporte pueden trasladarme algunos hospital o institución que no sea el CRIS?						
RESPUESTA:	El transporte exclusivo para los pacientes con discapacidad permanente, que acuden a este centro y traslado es de su domicilio al centro y del centro a su domicilio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las unidades vehiculares están adaptadas para sillas de ruedas?						
RESPUESTA:	Sí, se cuenta con 1 rampa hidráulica para facilitar el ascenso y descenso del paciente						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es solo para el paciente?						
RESPUESTA:	Si el traslado es para el paciente con una acompañante						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Lic. Erika Aguas Soto Encargada de despacho de la Coordinación C.R.I.S</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>C. Yendi Merari Zuñiga Guzman Encargada de despacho de la Subdirección de Asistencia a la Discapacidad</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27 /01 / 2025</p>
---	---	---